

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo ser a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

marredondo@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ) ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ma. Guadalupe Arredondo Velázquez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Protocolo de Atención y Prevención a Probables Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual

Fecha de envío: *

DD MM AAAA

03 / 02 / 2023

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

I. DATOS GENERALES

I.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Atender y prevenir probables conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual al interior del CECyTEQ

I.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria).

Atender y prevenir probables conductas contrarias a lo que marca el artículo 8 apartado B del Código de Conducta del CECyTEQ

I.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Prevenir y atender las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual que se presenten en el espacio físico del centro educativo, así como aquellas que se ejercen a través de medios electrónicos y/o virtuales y que finalmente posibilita a la autoridad educativa que estas conductas sean sometidas a un proceso de investigación por la autoridad competente.

ESPECÍFICOS.

- I. Definir acciones para prevenir y atender las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual para promover ambientes de convivencia armónicos, seguros y pacíficos.
- II. Brindar un acompañamiento a la presunta víctima de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, que propicie seguridad en su proceso y confianza con el fin de salvaguardar y garantizar la protección a sus derechos humanos.
- III. Reconocer indicadores de riesgo y contar con registro de los casos, que permita obtener un diagnóstico de las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual para su análisis, y con ello fortalecer o reorientar las estrategias de atención y prevención.
- IV. Sensibilizar a la comunidad educativa del CECyTEQ sobre la necesidad de involucrarse activamente a favor del respeto y protección de los derechos humanos

I.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

1. Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro.
2. Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
3. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará.
4. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer "CEDAW", recomendación 19.
5. Declaración Universal de Derechos Humanos.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

II.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

III.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

III.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

ninguna

III.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

Si

No


En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta III.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

ninguna

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Protocolo. Anexo...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios